

EXPTE. D.:

667

111-12



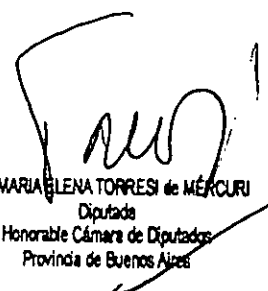
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

**R E S U E L V E**

Declarar de Interés Legislativo los actos y actividades en conmemoración del 29° aniversario de la Gesta de Malvinas del 2 de abril de 1982, a celebrarse en el ámbito de la Provincia.

  
Dra. MARIA ELENA TORRESI de MÉRCURI  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**FUNDAMENTOS**

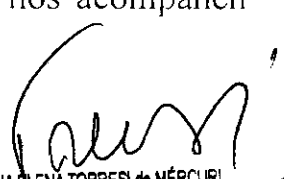
El 2 de abril de 1982 las FFAA argentinas recuperaron temporalmente las Islas Malvinas, sin que haya habido derramamiento de sangre.

Esto gracias a héroes de la Patria como el comandante Pedro Giachino, quien estuvo al mando del comando encargado de tomar la casa del Gobernador Inglés en Islas Malvinas. Y gracias también a la lealtad de muchos jóvenes aunque inexperimentados que acudieron lealmente al auxilio de la patria.

Dicho suceso no se puede ver opacado por los posteriores sucesos infames llevados a cabo por los ex dictadores que nos enfrentaron improvisadamente a una maquinaria militar profesional, con las nefastas consecuencias de notorio conocimiento.

Por lo tanto, es nuestra obligación mantener vigente el espíritu de Malvinas y asimismo recordar a aquellos que acudieron al deber.

Por lo expuesto solicito a los Sres. Diputados que nos acompañen con la aprobación de la presente iniciativa.

  
Dra. MARIA ELENA TORRES de MÉRCURI  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires